

PEI

RESULTADO DE LOS INDICADORES DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO – SEGUNDO TRIMESTRE 2011

I. INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES:

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1: Defender la plena vigencia de los derechos humanos de las personas y de la comunidad ante la Administración Estatal y las empresas prestadoras de servicios, a través de investigaciones generales (Informes Defensoriales) y específicas (atención de quejas, petitorios y consultas) que busquen evidenciar la vulneración de derechos e incidir en su restitución.

Indicador: Variación porcentual de casos ingresados (quejas, petitorios y consultas).

Fórmula: Número de casos ingresados a la Defensoría del Pueblo en el período t+1, menos el número de casos ingresados en el periodo t, entre el número de casos ingresados a la Defensoría del Pueblo en el periodo t, multiplicado por 100.

Resultados del indicador: -1,7%

El número total de casos ingresados (quejas, petitorios y consultas) a las oficinas defensoriales ubicadas en todo el país, en el segundo trimestre 2011 fue de 35,891 y en el mismo período en el año 2010 fue de 36,528 casos, lo que ha representado una tasa de -1,7% de variación porcentual.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO : ATENCIÓN DE CASOS, SEGUNDO TRIMESTRE 2011/2010

Casos ingresados	Segundo Trimestre		Variación porcentual (%)
	Año 2010	Año 2011	
Total	36 528	35 891	-1,7

Fuente: Sistema de Información Defensorial (SID)

Elaboración: Oficina de Planificación. Presupuesto, Racionalización y Estadística. Unidad de Estadística

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2: Promover y difundir los derechos de las personas y la comunidad con enfoque de género e interculturalidad, fomentando la inclusión social, especialmente de los grupos vulnerables.

Indicador: Variación porcentual de casos ingresados (quejas, petitorios y consultas) en regiones con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema.

Fórmula: Número de casos ingresados a la Defensoría del Pueblo en las regiones de mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema en el período t+1, menos el número de casos ingresados en el periodo t, entre el número de casos ingresados a la Defensoría del Pueblo en las regiones de pobreza y pobreza extrema en el periodo t, multiplicado por 100.

Resultados del indicador: 7,9%

El número total de casos ingresados (quejas, petitorios y consultas) a las oficinas defensoriales ubicadas en las regiones con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema, en el segundo trimestre 2011 fue de 9,376 y en el mismo período en el año 2010 fue de 8,688 casos, lo que ha representado una tasa de 7,9%.

En el cuadro siguiente se observa que las oficinas y módulos defensoriales que mayor crecimiento han tenido en el período fueron: Jaén (452.5%), Tingo María (51.7%) y Puquio (50.7%). Asimismo, las que han disminuido su tasa de atención fueron: Juliaca (-37.2%), Cajamarca (-28.1%) y Huanta (-25.1%).

DEFENSORIA DEL PUEBLO: CASOS INGRESOS EN LA ZONA DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, SEGUNDO TRIMESTRE 2011/2010

Casos Ingresados 1/	II Trimestre 2010	II Trimestre 2011	Variación porcentual %
Total	8688	9376	7,9
MAD Andahuaylas	254	360	41,7
MAD Huanta	223	167	-25,1
MAD Jaén	61	337	452,5
MAD Juliaca	360	226	-37,2
MAD Puquio	201	303	50,7
MAD Tingo María	344	522	51,7
OD Amazonas	375	355	-5,3
OD Apurímac	439	346	-21,2
OD Ayacucho	1779	2333	31,1
OD Cajamarca	729	524	-28,1
OD Cusco	764	762	-0,3
OD Huancavelica	1082	845	-21,9
OD Huánuco	634	877	38,3
OD Loreto	680	737	8,4
OD Pasco	305	323	5,9
OD Puno	458	359	-21,6

1/ Comprende quejas, petitorios y consultas
Fuente: Sistema de Información Defensorial – SID
Elaboración: Unidad de Estadística - OPPRE

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3: Fortalecer y modernizar la organización institucional para atender al ciudadano de manera eficiente y eficaz.

Indicador: Implementación y/o modificación de módulos informatizados (gestión administrativa, actuaciones defensoriales, etc).

Fórmula: Número de módulos informatizados implementados y/o modificados entre el número de pedidos de modificación y/o solicitudes de módulos informatizado a la Oficina de Tecnología de la Información - OTI, multiplicado por 100.

Resultados del indicador: 70%

El número de módulos informatizados implementados y/o modificados, en el segundo trimestre 2011 fue de 7 y el número de pedidos de modificación y/o solicitudes de módulos informatizados a la Oficina de Tecnología de la Información – OTI fue de 10 lo que ha representado una tasa de 70% de implementación y/o modificación de módulos informatizados.